



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

**DECRETO DE PAGO**

**SALUD**

600.000

OK

DECRETO N° 781  
QUILLÓN, miércoles 11 junio 2025

**VISTOS**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES): CANDIA AVILES ANDREA MARGARITA Y OTROS

RUT:19.811.508-8

~~- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS , 8-253,8-254~~

LA SUMA DE \$:203.490

Y SON:DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

PAGO HONORARIOS PROFESIONALES POR PRESTACIONES MÉDICAS PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIA Y EXTENSIÓN HORARIA DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, MES DE MAYO/2025, SEGÚN BOLETAS DE HONORARIOS NROS.: 13 Y 115, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

**CONTABILICÉSE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 238.000 238.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 47004115	FECHA DE PAGO	FIRMA	

JEFE PRESUPUESTO Y ANEXAS  
V°B° TESORERO  
Municipalidad de Quillón  
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME